

**Inscripción en el Distrito Escolar Ross Valley
 Respuestas a las preguntas más frecuentes - 1^{ro} a 5^{to} Grados
 Año lectivo 2016-2017**

Información de las Escuelas Primarias del Distrito Escolar Ross Valley (de jardín de infantes a 5^{to} grado)

Sede	Personal de Dirección	Secretaría	Teléfonos
Brookside	TBD, Director	Marilyn Grove	415-453-2948
Hidden Valley	Kristi Fish, Directora	Teresa Machado	415-454-7409
Manor	Peg Minicozzi, Directora	Mary Chapman	415-453-1544
Wade Thomas	Donna Faulkner, Directora	Marlana Kenilvort	415-454-4603

¿Cómo sé qué escuela primaria le corresponde a mi hijo/a?

A cada alumno le corresponde una escuela según la zona donde se encuentra su domicilio. Si Ud. no está seguro de cuál es la escuela que le corresponde a su hijo/a, llame al Distrito Escolar Ross Valley al 415-451-4063 (o a cualquier distrito escolar) para averiguar esta información.

¿Cuándo empieza la inscripción?

Los padres podrán inscribir a sus hijos en la escuela correspondiente a su domicilio a partir del lunes 1 de febrero de 2016. Las oficinas escolares están abiertas de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (excepto en días feriados). Sólo se aceptarán los formularios de inscripción completos, los cuales se sellarán con la fecha y la hora de recibo.

Para asistir al Distrito Escolar en los preparativos para la matrícula, se ruega a los padres que entreguen el conjunto de formularios necesarios para la inscripción de sus hijos en o antes del 1^{ro} de marzo. Muchas de las escuelas primarias en el Distrito Escolar Ross Valley se han visto afectadas por el aumento del número de matrículas. Por lo tanto, si el número de alumnos inscriptos supera el número de vacantes, aunque se inscriban antes del 1^{ro} de marzo y en la escuela que les corresponda, se asignará a dichos alumnos otra escuela en Ross Valley donde haya vacantes. Los traslados se determinarán antes del primer día de clase.

¿Cómo puedo inscribir a mi hijo/a en el Programa de Educación Alternativa de Grados Combinados (MAP: " Multi-Age Program")?

Por favor tome nota que la carta de petición de las escuelas de Ross Valley (RVC) se encuentra en apelación ante la junta de Educación del Estado de California y anticipamos que la junta Estatal tomará su decisión a mediados de enero. Hasta que sepamos si el RVC será aprobado o denegado por la junta de Educación, el distrito ha aplazado la orientación y el proceso de solicitud para MAP.

¿Cuándo sabré qué clase se le ha asignado a mi hijo/a?

Las escuelas notificarán a las familias las asignaciones de clase del estudiante a más tardar el día antes del primer día de escuela.

¿Puedo visitar la escuela?

Hay visitas guiadas para los padres y/o tutores en todas las escuelas. Por favor llamar a la oficina escolar para más información.

¿Qué pasa si no hay vacantes en la escuela que le corresponde a mi hijo/ según su domicilio?

A todos los alumnos que residan en la zona del distrito escolar se les garantiza una vacante, aunque no necesariamente en la escuela que les corresponde según su domicilio. Para ayudar al Distrito Escolar con los preparativos para la matrícula, se ruega a los padres que entreguen el conjunto de formularios necesarios para la inscripción de sus hijos en o antes del 1^o de marzo.

Muchas de las escuelas primarias en el Distrito Escolar Ross Valley se han visto afectadas por el aumento del número de matrículas. Por lo tanto, si el número de alumnos inscriptos supera el número de vacantes, se les asignará a dichos alumnos otra escuela en Ross Valley donde haya vacantes. Todos los formularios de inscripción completos se sellarán con la fecha y la hora de recibo, pero aun cuando un alumno se inscriba antes del 1^o de marzo, si se han llenado las vacantes en la escuela o en el grado que le corresponde, es posible que se le asigne a dicho alumno otra escuela de Ross valley en la que haya una vacante. Los traslados se determinarán antes del primer día de clase.

Si se reasigna a un alumno, cuando se abra una vacante en la escuela que le corresponda, lo cual puede ocurrir antes o durante el año lectivo, se notificará a los padres/tutores. En ese momento, el padre, madre o tutor podrá optar entre volver a la escuela correspondiente a su domicilio o quedarse en la nueva escuela. Si se elige quedarse en la nueva escuela, dicha escuela será de allí en más su escuela de domicilio.

¿Qué puedo hacer si no deseo que mi hijo/a asista a la escuela primaria que se le ha asignado?

Los padres/tutores deberán matricular a su hijo/a en la escuela primaria asignada a su área. En el momento de la inscripción, los padres/tutores podrán solicitar un pase llenando un formulario ("Intradistrict Attendance Permit": Permiso de Asistencia Interescolar). Los formularios de solicitud están a la disposición del público en todas las escuelas primarias y se aceptan sólo desde el 1^o de febrero al 1^o de marzo para el año escolar entrante. La aprobación del pase para el año siguiente depende de la disponibilidad de vacantes en la escuela solicitada. Los alumnos deberán seguir asistiendo a clases hasta que se apruebe su pase a la otra escuela, lo cual se decidirá a más tardar el 5^o día después del comienzo de clases. Para preguntas sobre el Permiso de Asistencia Interescolar, por favor comunicarse con el despacho del Superintendente Adjunto al 415-451-4063.

¿Existen programas de cuidado de niños en las escuelas primarias del Distrito Escolar Ross Valley?

Nota: Si bien estos programas se encuentran en la sedes escolares, son entidades separadas.

Sede del Distrito Escolar	Guardería	Teléfonos
Brookside	YMCA Child Care	415-460-1050
Hidden Valley	YMCA Child Care	415-457-4465
Manor	YMCA Child Care	415-456-5349
Wade Thomas	San Anselmo Afterschool Program	415-453-3181

¿A quién puedo llamar si tengo más preguntas?

Comuníquese con la oficina de la escuela asignada a su hijo/a (ver la tabla en la página precedente).